

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en relación con la necesidad de poner en marcha un Plan Integral de Juventud en Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos.

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local 7/85 y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente:

MOCIÓN

La Constitución, en su artículo 48, establece que *“Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.”* La Juventud debe ser, según nuestro modelo de ciudad, un pilar fundamental en el desarrollo de las políticas públicas.

Durante los últimos años, hemos asistido a una recuperación macroeconómica, que sin embargo no se ha traducido en una mejora de la situación de los jóvenes. La crisis, que tuvo efectos devastadores sobre el empleo, ha tenido especial repercusión entre los más jóvenes, precarizando sus condiciones socioeconómicas, lo que condiciona su porvenir. Por poner algunos ejemplos:

En relación con las posibilidades de emancipación, según un estudio del ‘Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud’, entre los 20 y 24 años solo un 8% de los jóvenes españoles se emancipa, frente al 30% de la media europea, y suman casi el 39% cuando tienen entre 25 y 29 años en lugar del 59% de media en Europa.

Según el Consejo de la Juventud de España, 4 de cada 10 jóvenes españoles se encuentran en riesgo de pobreza. El Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) lo expresa de otra manera: los jóvenes doblan su peso en el grupo de población más pobre, tras empeorar sus oportunidades de empleo un 40% desde 2007. El 45,7% de los españoles de entre 16 y 30 años se sitúa en el grupo de menor renta, frente al 21,3% de 2007, refleja el estudio con datos de 2016, últimos disponibles.



V-85288967

Grupo de Concejales de Torrejón de Ardoz

En el empleo, la temporalidad afecta más a los jóvenes y va en aumento. Los trabajadores jóvenes se caracterizan por presentar unos niveles de temporalidad más elevados, de forma que su acceso al empleo se produce mayoritariamente bajo modalidades de contratación temporal.

En concreto, la tasa nacional de paro juvenil es la segunda más elevada de la UE, con un 35%, sólo por detrás de la griega (43%). Ello contrasta con la cifra del 14,45% de desempleo en España, según la Encuesta de Población Activa del último trimestre de 2018, lo que quiere decir que los jóvenes acusan una tasa de paro 20 puntos porcentuales por encima del porcentaje general en nuestro país.

Todas estas cifras, como decíamos, se traducen en una situación de precariedad y vulnerabilidad de nuestra Juventud, que es preciso combatir desde las instituciones, especialmente desde aquellas más cercanas al ciudadano, como es la Administración Local.

Por ello, creemos que es necesario elaborar un Plan Integral de Juventud en Torrejón de Ardoz, con el consenso y participación de los diferentes grupos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales y organizaciones sociales, especialmente aquellas juveniles. Además, creemos que dicho Plan debe contar con un amplio consenso entre la juventud torrejonera, por lo que creemos que es necesario articular instrumentos de participación para que todas aquellas personas que lo deseen, puedan expresar sus propuestas, de forma que sean valoradas y, en su caso, incorporadas al Plan.

El Plan Integral de Juventud debe abordar desde una perspectiva global la situación de los jóvenes torrejoneros. No solo desde una perspectiva económica, que es fundamental e incide singularmente en todas las demás, sino también desde una perspectiva educativa, laboral, cultural o deportiva.

El ocio de los jóvenes no puede quedar circunscrito a los festejos, hay que dar espacios y recursos para el desarrollo de su creatividad, como la creación de salas de ensayo y sala de conciertos para artistas torrejoneros/as. Hay que potenciar las asociaciones juveniles que con no muchos recursos generan una diversidad de espacios de ocio fundamentales para nuestra ciudad, como el caso de la asociación Torrejonera Místicos de Arkat, un referente en juegos de mesa y juegos de rol que está sufriendo la desidia de este equipo de gobierno.

Ponemos sobre la mesa una serie de propuestas que, a nuestro juicio, constituyen un excelente punto de partida desde el que consensuar un Plan Integral de Juventud con todos los actores existentes y necesarios para una propuesta de esta magnitud: ayuntamiento, asociaciones juveniles, vecinos, vecinas, partidos políticos, sindicatos, comunidad educativa, etc.



Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS

- Instar al ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para la creación de una Comisión integrada por todos los Grupos Municipales para elaborar un Plan Integral de Juventud consensuado con todos los colectivos necesarios para cada ámbito competencial.
- Incluir como punto de partida dentro del Plan Integral de Juventud:

EDUCACIÓN

- Instar a la Comunidad de Madrid a que fomente y habilite más centros de Formación Profesional en nuestra ciudad, en ejercicio de sus competencias en materia educativa, dada su importancia a la hora de aumentar la inserción de la juventud en el mercado laboral.
- Apoyar a la EOI de Torrejón de Ardoz, dada la fundamental labor que desempeña en el aprendizaje de idiomas, circunstancia crucial a la hora de mejorar la cualificación de la juventud, especialmente para aquellas personas con menos recursos sin posibilidad de acudir a centros privados.
- Habilitar nuevos espacios, debido a la saturación de algunos de los existentes. En concreto, proponemos la utilización de las dos plantas del edificio de la Caja del Arte para su uso por la Biblioteca Enrique Tierno Galván, con separación entre edades.
- Trabajar para traer a Torrejón de Ardoz un campus de la Universidad de Alcalá, una universidad cercana y de prestigio, que podría ampliar así su oferta educativa, facilitando el acceso a la universidad a nuestros jóvenes.
- Desarrollar un Programa de educación sexual y reproductiva y contra la violencia de género en institutos, debido a la importancia de la concienciación entre los jóvenes de prácticas sexuales seguras y del fomento de la igualdad y la no discriminación contra la mujer.
- Realizar formación básica de primeros auxilios en centros escolares, debido a la importancia de estas técnicas que permiten salvar vidas mientras acuden los servicios de emergencia.

EMPLEO

- Crear una oficina de emprendimiento joven, que apoye a aquellos jóvenes decididos a crear sus propias empresas y *start-ups*.
- Aprobar un plan municipal de empleo juvenil, para el desarrollo de políticas activas de empleo, que permitan a los jóvenes desempleados una mejor inserción en el mercado laboral.

DEPORTE Y MOVILIDAD

- Mejorar de forma integral las instalaciones de deportes minoritarios.
- Facilitar el acceso al deporte a jóvenes y adolescentes de familias con dificultades económicas, entendiendo que la práctica de actividad deportiva reporta beneficios de interés público en áreas como la sanidad (lucha contra la obesidad, hábitos saludables, alternativas al ocio de borrachera) y la educación (por ser un ámbito fundamental en la socialización y la aprehensión de valores).
- Restringir la proliferación de casas de apuestas, con medidas tales como el establecimiento de una distancia mínima respecto de centros educativos o la restricción de publicidad de este tipo de actividades en vallas publicitarias y medios de difusión municipales, así como campañas de concienciación en centros educativos a fin de desligar la relación que se intenta establecer entre deporte y juego.
- Desarrollar en nuestra ciudad un sistema de alquiler de bicicletas, para aprovechar el anillo ciclista, conectando especialmente centros educativos, culturales, deportivos, y las estaciones de Cercanías, a las cuales acuden a diario cientos de jóvenes torrejoneros.
- Desarrollar un convenio con el sector del Taxi de Torrejón, para promover la seguridad en la vuelta a casa en el ámbito del ocio nocturno.

VIVIENDA

- Creación de viviendas de especial protección en régimen de alquiler, estableciendo rentas de alquiler con un máximo de 400€ y que en ningún caso supere el 30% de los ingresos totales.

CULTURA

- Creación de un abono cultural joven, que permita el acceso a las diferentes actividades culturales que se realizan en nuestra ciudad, con un precio reducido con respecto a la tarifa general.
- Cesión de espacios municipales para el desarrollo cultural y musical de los jóvenes.
- Creación de un Centro Artístico con salas de ensayo, salas de grabación y sala de conciertos para ayudar y potenciar a artistas torrejoneros/as.

PARTICIPACIÓN

- Activación del Consejo Municipal de la Juventud, como órgano de participación de los jóvenes en la vida social y política de Torrejón de Ardoz, a través del cual sean ellos mismos quienes puedan reivindicar sus propias necesidades
- Apostar por el asociacionismo juvenil municipal, cediendo espacios municipales en edificios como Abogados de Atocha, la Caja del Arte, el Centro Cultural Las Fronteras o el Complejo José Antonio Paraíso y destinando los recursos necesarios para realizar su actividad.

POBREZA

- Desarrollar de programas integrales de protección de menores en situación económicamente vulnerable como medio de combatir la violencia juvenil y los inicios tempranos en el consumo de alcohol y drogas, en los que se atienda tanto las necesidades económicas (la subvención de comedores escolares, por ejemplo) como educativas y sociales (fomento del deporte, ayudas para libros, etc).

Torrejón de Ardoz, 16 de abril de 2019

Fdo.: Javier Castillo
Portavoz Grupo Mpal. PSOE